EXPTE. D- 2691 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo, que se llevará a cabo desde el 14 al 17 de setiembrede 2017.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 25 de diciembre de 1839 por decreto del Gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas fue creado el partido de Saladillo. Fue elevado a la categoría de ciudad el 22 de junio de 1948, por decreto ley 5428 cumplimentando las pautas legales para tal cometido y en merito innegable a los progresos materiales exhibidos.-

Gracias a un grupo de vecinos fue fundada La Sociedad Rural de Saladillo en el año 1887.-

La fundación perseguía como objetivo fomentar la cría de equinos, bovinos y perfeccionar las técnicas agrícolas.-

A partir de esa fecha y hasta la actualidad esta institución sigue funcionando realizando diferentes actividades.-

Entre sus actividades se destaca la Exposición Rural e Industrial en la que se convoca a chacareros y agricultores de toda la región. Este evento es organizado anualmente permitiendo dar a conocer los avances en el área agrícola-ganadera y de esta forma se colabora en el mejoramiento de dichas prácticas.-

Contará con un itinerario conformado por charlas técnicas, exposiciones de nuevas tecnologías, asimismo habrá una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos y además contará con la realización de

diferentes shows para toda la familia.-

Más allá de la relevancia técnica y de perfeccionamiento que caracterizan a este evento el mismo también supone un atractivo para toda la familia y vecinos de la zona.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.